

Quito, 17 de Abril de 2019

INFORME ANUAL DE GERENTE GENERAL
Correspondiente al Ejercicio Económico 2018

Señores Socios de ClassLaw Abogados S.A.

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 263, numeral 4 de la Ley de Compañías, por los cuales se rige la Compañía, me es grato poner a su consideración como Administrador de la misma el presente informe de Gerencia General, correspondiente al Ejercicio Económico por el período del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2017.

Para este periodo la empresa no ha generado operaciones de ningún tipo ni en el país ni fuera de él; por lo que sus saldos no han variado ni han producido ningún tipo de movimiento.

Muy Atentamente,



Rita Campos Valladares
Gerente General